



**BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE  
ESTE AYUNTAMIENTO  
el 20 de febrero de 2009**

*Hora de celebración: 15,00 horas*

*Lugar: Casa Consistorial de Mocejón*

*Tipo de Sesión: Extraordinaria-urgente*

*Convocatoria: PRIMERA*

**Señores Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:**

**D. PLACIDO MARTÍN BARRIYUSO**

***Concejales:***

D<sup>a</sup>. MARIA DEL SOL PEREZ PEREZ  
D. ROBERTO ORTEGA GARCÍA  
D<sup>a</sup>. MARIA TERESA RODRIGUEZ RUANO  
D. ANGEL JAVIER MORENO RUANO  
D<sup>a</sup>. CELIA REDONDO GOMEZ  
D<sup>a</sup>. MARIA GUADALUPE MARTÍN GONZALEZ  
D<sup>a</sup>. MARIA DEL MAR RODRIGUEZ RUANO

***Secretario:***

D. ANTONIO ALONSO ZAZO

***Ausentes:***

D. LUIS RIVERA MARTIN ANDINO  
D. JUAN LUIS ALONSO OLIVA  
D. PEDRO GARCIA OLIVA.

En Mocejón, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las quince horas del día 20 de febrero de 2009, concurren los Sres. Concejales arriba expresados, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria-urgente del Pleno Corporativo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Placido Martín Barriyuso y actuando de Secretario D. Antonio Alonso Zazo.

El Sr. Alcalde explica la urgencia de la convocatoria, votándose la misma, se aprueba en votación ordinaria por seis votos de los concejales del Grupo Popular la declaración de la urgencia, votando en contra las dos concejales del Grupo Socialista por considerar que no procede la urgencia para adoptar acuerdo sobre un trámite administrativo, según manifiesta Doña Guadalupe Martín.

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- ACUERDO CESIÓN DE TERRENOS PARA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN PLAZA CERRO PALACIO.**



El Sr. Alcalde explica los antecedentes de la ubicación del centro de transformación, cuya instalación es necesaria para la ejecución del Plan Provincial de Obras y Servicios de 2007, debiendo estar acabada dicha obra el día 30 de abril próximo.- Se da lectura al texto que será sometido a votación.- Por Doña Guadalupe Martín se pregunta quien ejecuta la obra, contestando el Sr. Alcalde que la ejecuta el Ayuntamiento y que supone 40.000,00 €.- El que suscribe solicita la palabra para aclarar que existe una partida en el presupuesto de 100.000,00 € para el Centro de Transformación de la Plaza Cerro Palacio.- Doña Guadalupe Martín pregunta a qué se debe la bajada, contestando el Sr. Alcalde que ha negociado con Iberdrola.- Doña M<sup>a</sup> Sol Pérez indica que el ahorro obtenido es en beneficio de Mocejón y lo es por la gestión del Sr. Alcalde.

El texto que se somete a votación es el siguiente:

Ceder a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A., el uso y disfrute de un terreno, para el Centro de Transformación denominado "C:T: PLAZA CERRO PALACIO" con una superficie aproximadamente de 48 m<sup>2</sup>, incluida la acera perimetral, según plano adjunto, autorizando el emplazamiento y por tanto garantizando la permanencia de las instalaciones eléctricas, mientras se utilice al destino de suministro de energía eléctrica, sin pago de tasa ni canon alguno, en el que se indica la situación y superficie del terreno a ocupar.

Caso de que fuera preciso en el futuro el cambio de ubicación, por necesidades del Ayuntamiento, los gastos de modificación de dicho emplazamiento serán por cuenta del propio Ayuntamiento, así como la cesión del nuevo terreno para la ubicación del centro de transformación.

En votación ordinaria, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, siendo las quince horas y veinticinco minutos, de lo que yo el Secretario, doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE

FDO.: PLÁCIDO MARTÍN BARRIYUSO

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

FDO.: ANTONIO ALONSO ZAZO